

**YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**  
N° 114

RUT [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**OPERADOR DE CAMARA DE TELEVIGILANCIA**

Fecha: 01 de Agosto de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

OPERADOR CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES JULIO 2025	802.560
<b>Total Honorarios: \$:</b>	<b>802.560</b>
<b>14.50 % Impto. Retenido:</b>	<b>116.371</b>
<b>Total:</b>	<b>686.189</b>

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2025 18:49



09150685001145D11E2A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 23/07/2025 18:49

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE CONCON CHILE  
DIRECTOR  
SEGURIDAD PÚBLICA



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO REGISTRADO**

**N° 2048**

**VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce programas comunitarios.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R.N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ordinario N°497 de Dídeco con fecha 26 de junio del 2025
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°695, del departamento de contabilidad y presupuesto.
12. Ordinario N°437, con fecha 08 de julio 2025, solicitando rectificar funciones de los operadores de central cámaras.

**CONSIDERESE:**

Que el trabajador cuenta con experiencia previa y conocimientos específicos en la operación de cámaras de televigilancia, lo que respalda su idoneidad para desempeñarse en el Programa de Televigilancia y Apoyo a Víctimas de la Dirección de Seguridad Pública.

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 al Sr. **YURI GONZÁLEZ RIVERA, RUN N° [REDACTED]** por un monto bruto mensual de \$802.560 pesos, por 44 horas semanales, en turnos rotativos, para prestar el servicio de **OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, PROGRAMA COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VÍCTIMAS**, para la Dirección de Seguridad Pública.
2. **APRUEBESE**, contrato de Yuri González Rivera, Run N° [REDACTED]
3. **CONSIDÉRESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "PROGRAMA COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VÍCTIMAS".
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
6. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
 MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 FREDY RAMIREZ VILLALOBOS  
 ALCALDE

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- SEGURIDAD PUBLICA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

## FICHA DE DESEMPEÑO

### DATOS PERSONALES.-

NOMBRE: YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA.-  
RUT: [REDACTED]

### DECRETO REGISTRADO CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN.-

REGISTRO: DECRETO REGISTRADO NRO. 2048.-  
FECHA: 29 de Julio del 2025.-

### PERIODO DE CONTRATACIÓN.-

INICIO: 01 DE JULIO 2025.-  
TERMINO: 31 DE DICIEMBRE 2025.-

### ANTECEDENTES DEL PAGO.-

N° BOLETA HONORARIOS: 114.-  
MES A PAGAR: JULIO 2025.-  
UNIDAD DE DESEMPEÑO: Central de Cámaras de Televigilancia Concón.-  
SERVICIOS CONTRATADOS: Cumplir funciones de Operador de Cámara de Televigilancia de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.-

### INFORME DESEMPEÑO.-

- El Operador de Cámara de Televigilancia cumple eficientemente su labor conforme a la visualización y grabación de imágenes recopiladas de las cámaras de televigilancia fijas y PTZ, ubicadas en el sector urbano y rural de la ciudad.
- Con lo anterior se contribuye profesionalmente a la labor que realizan las Policías y la Dirección de Seguridad Pública "Concón", en la comuna, otorgando dichas grabaciones como medios probatorios ante la obtención de filmaciones de hechos que revisten características de falta o delito.
- A su vez. contribuye a prestar declaración ante los Tribunales de Juicio Oral en lo penal, en calidad de Perito en Cámara de Televigilancia.
- además durante el servicio se operan los niveles de emergencia correspondiente al; Teléfono Único de Emergencia \*4122, el Sistema de Alarmas Comunitarias "SAC", el Celular habilitado para el servicio Nro. +569 9161 7580, para atención de los requerimientos de la Comunidad, de las Policías y la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Concón.

Se adjunta Tabla de Servicios con los respectivos horarios de trabajo.

[REDACTED]  
YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA  
Apoyo Técnico Cámaras de Televigilancia



MARCO ANTONIO SOLORZA MORENO  
Director de Seguridad Pública

**Sr. Marco Antonio Solorza Moreno**  
**Director de Seguridad Pública I.M. Concón:**

Estimado

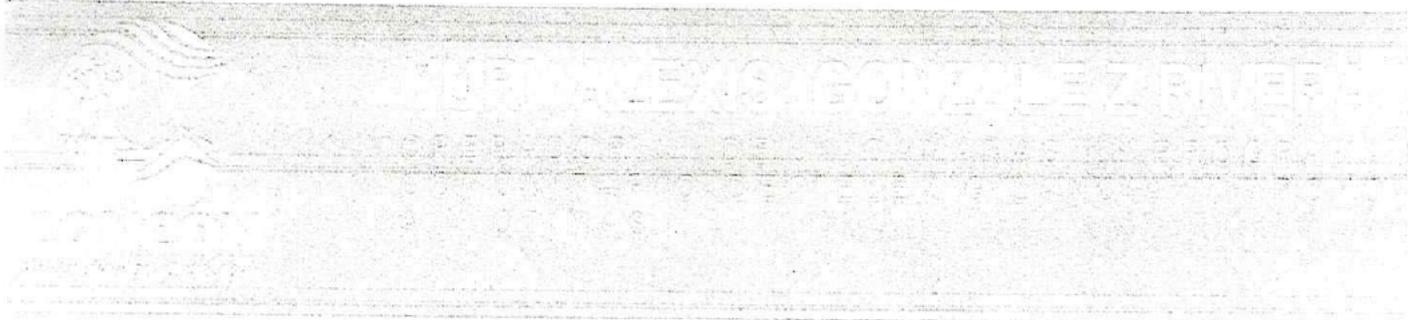
Junto con saludar, presento reporte de gestión y labores realizadas correspondiente al mes julio del año 2025.

Día	Actividad
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Libre según rol de turno.</li></ul>
2	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
3	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
4	<b>SEGUNDO TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
5	<b>SEGUNDO TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
6	<ul style="list-style-type: none"><li>LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO (saliente servicio nocturno)</li></ul>
7	<ul style="list-style-type: none"><li>LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO</li></ul>
8	<ul style="list-style-type: none"><li>LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO</li></ul>
9	<ul style="list-style-type: none"><li>LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO</li></ul>
10	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".

11	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
12	<b>SEGUNDO TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
13	<b>SEGUNDO TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
14	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO (saliente servicio nocturno)
15	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
16	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
17	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
18	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
19	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
20	<b>SEGUNDO TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".

# YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA

21	<b>SEGUNDO TURNO NOCHE</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO (saliente servicio nocturno)</li> </ul>
23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO</li> </ul>
24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO</li> </ul>
25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO</li> </ul>
26	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
27	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
28	<b>SEGUNDO TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
29	<b>PRIMER TURNO</b> , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".



<b>30</b> <b>PROYECCIÓN</b> <b>DE LABORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO (saliente servicio nocturno)</li></ul>
<b>31</b> <b>PROYECCIÓN</b> <b>DE LABORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO.</li></ul>



Yuri Alexis González Rivera  
Operador de Cámaras  
Dirección de Seguridad Pública

  
DIRECTOR  
SEGURIDAD PÚBLICA  
SOLARZA MORENO  
Director  
Dirección de Seguridad Pública

Concón, Julio de 2025.

